



Apartado 0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

tipanama@cableonda.net
libertad@cableonda.net
www.libertadciudadana.org

ANGÉLICA MAYTÍN-JUSTINIANI
Presidenta Ejecutiva

CARLOS GASNELL ACUÑA
Vicepresidente Ejecutivo

CONSEJO ASESOR

TEMÍSTOCLES DÍAZ
Médico

ROBERTO EISENMANN JR.
Ciudadano

CARLOS GUEVARA MANN
Catedrático y Consultor

JORGE MOLINA MENDOZA
Presidente de la Fundación
para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

XAVIER SÁEZ-LLORENS
Médico, Investigador y Escritor

JUAN A. TEJADA ESPINO
Abogado

LINA VEGA ABAD
Abogada y Periodista

La Disfunción de la Asamblea Nacional

La Asamblea Nacional de acuerdo a nuestra Constitución Política tiene tres funciones: la legislativa, la administrativa y la judicial. La primera se circunscribe prácticamente a la aprobación, modificación y derogación de las leyes en diferentes materias; la segunda, a sus tareas internas, la ratificación de las designaciones del Presidente de la República, solicitar informes a los funcionarios de alto rango, así como dar votos de censura a los Ministros que hayan incurrido en arbitrariedades e ilegalidades; y la tercera, está relacionada con la facultad de decidir las denuncias que se presenten contra el Presidente de la República o los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Si los diputados se concentraran en estas atribuciones, y lo hicieran de forma eficiente, no tendrían tiempo para hacer obras comunitarias con fines electoreros, lo cual por mandato constitucional no les corresponde, de lo contrario, que se atrevan a sustentar en qué parte del título quinto de nuestra Carta Magna se contempla dicha función. Esta ha sido una atribución que se han autoimpuesto los diputados y que trastoca aún más nuestra debilitada institucionalidad ya que provoca una injerencia del Órgano Ejecutivo en el Órgano Legislativo por medio del condicionamiento de las ayudas a cambio de apoyo en la Asamblea, no importa que tan enrevesados sean los proyectos de Ley que se presenten.

Si durante mucho tiempo fue un secreto a voces que los diputados recibían apoyo indirecto del Ejecutivo a través de los programas sociales de instituciones que cambian de nombre cuando cambian los gobiernos, como si esto sirviera para devolverles la integridad, el transfuguismo masivo no solamente ha venido a confirmarlo, sino que los propios diputados faltos de dignidad, han aceptado que esta es la dinámica en las relaciones Ejecutivo – Legislativo.

Los gobernantes no se han conformado con haber debilitado las instituciones democráticas para que el Ejecutivo pueda controlarlo prácticamente todo: el Consejo de Gabinete se ha convertido en el protagonista de las iniciativas legislativas, las cuales se han vuelto inobjetables, y el diputado de gobierno que tenga la osadía de emitir una opinión contradictoria posiblemente tendrá como castigo la reducción del apoyo para la realización de obras y proyectos comunitarios. En consecuencia, el Ejecutivo a través de las perversiones del sistema, encontró la forma ideal de garantizar que el Legislativo no ejerza su función constitucional de fiscalizar los excesos de este Órgano del Estado.

La función de los diputados está totalmente desnaturalizada, responden a sus intereses particulares y actúan con ánimo reeleccionista desde el primer día en que se sientan en sus curules. La mejor evidencia de lo anterior es el insulto a la Constitución en que incurrieron algunos de estos diputados cuando presentaron a debate propuestas como la instauración de la pena de muerte o la segunda vuelta electoral, ambas prohibidas por nuestra Carta Política, y mejor no profundizar sobre las propuestas de leyes absurdas que no aportan nada a la democracia como la que quiere proscribir la celebración del “halloween”, y la que buscaba castigar la ofensa, el ultraje y el vilipendio contra funcionarios de alta jerarquía.

Mientras que los diputados sigan reivindicando representatividad por el solo hecho de haber resultado favorecidos en unas elecciones llenas de distorsiones y falta de equidad, nuestra institucionalidad, democracia de calidad, libertades y plena justicia social, seguirán siendo metas inalcanzables.

